



HECHO ESENCIAL
BTG PACTUAL CHILE S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA

Santiago, 3 de febrero de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

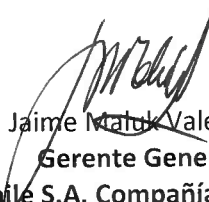
De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045, en conjunto con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, en mi calidad de Gerente General de BTG Pactual Chile S.A. Compañía de Seguros de Vida (la "Sociedad"), encontrándome debidamente facultado por el Directorio, por la presente comunico a usted, en calidad de Hecho Esencial, lo siguiente:

De conformidad con el Contrato de Compraventa de Acciones de la Sociedad celebrado con fecha 3 de septiembre de 2019 (el "Contrato"), en virtud del cual se acordó la venta del 100% de las acciones de la Sociedad (la "Transacción"), comunicado al mercado mediante Hecho Esencial de esa misma fecha, con esta fecha se ha materializado el cierre de dicha Transacción, procediendo los compradores DT Rigel S.A. y Vitacura Dos S.A. a adquirir la totalidad de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad.

Asimismo, con esta misma fecha, se celebró una junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad en la cual se acordó: (i) modificar el nombre de la Sociedad por "4 Life Seguros de Vida S.A."; y (ii) renovar completamente el directorio, quedando conformado por los señores Víctor Horacio Pucci Labatut, Felipe Aurelio del Río Goudie, Elisa del Río Edwards, Edmundo Hermosilla Hermosilla, José Santomingo Moyano, Guillermo Le Fort Varela y Andrés Sanfuentes Astaburuaga.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,


Jaime Matuk Valencia
Gerente General

BTG Pactual Chile S.A. Compañía de Seguros de Vida